

MOLINA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 16 DE ENERO

Último cambio anterior.	VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Último cambio anterior.	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Des- embolsado. 0/0	CAMBIOS DE HOY	
							FECHA	0/0
	A POR 100 FISCUAL.—Al contado.							
11-3-911	46,26	Serie E, de 50.000 pesetas nominales....		16-1-914	445,00			
22-3-912	46,10	E, de 25.000 " "		16-1-914	284,00			
2-8-912	44,88	D, de 12.500 " "		19-1-914	217,00			
16-10-912	48,70	C, de 5.000 " "		18-12-913	98,00			
28-1-912	40,80	B, de 2.500 " "		15-1-914	103,00			
14-11-912	46,20	A, de 500 " "		16-1-914	112,00			
18-10-912	46,00	H, de 200 " "		14-1-914	241,00			
18-10-912	46,00	G, de 100 " "		15-1-914	47,50			
2-8-912	46,85	En diferentes series.....		16-1-914	15,00			
	4 por 100 INTERIOR (30 Dicembre 1909).			30-10-918	820,00			
15-1-914	78,45	Serie E, de 50.000 pesetas nominales....	78,86 y 30	14-1-914	71,50			
16-1-914	78,70	E, de 25.000 " "	78,75	16-1-914	76,00			
15-1-914	79,66	D, de 12.500 " "	79,80 y 80,00	30-7-910	99,50			
15-1-914	81,80	C, de 5.000 " "	81,00 y 81,10	29-6-911	60,00			
15-1-914	82,00	B, de 2.500 " "	81,90 y 76	12-7-911	40,00			
15-1-914	84,16	A, de 500 " "	84,10, 84,00 y 83,90	15-1-914	462,50			
15-1-914	84,50	H, de 200 " "	86,00	15-1-914	469,00			
15-1-914	84,50	G, de 100 " "	86,00	15-1-914	429,00			
14-1-914	84,50	En diferentes series.....						
	A plazo.							
14-1-914	78,45	Fin corriente.....		15-1-914	26,85			
	4 por 100 AMORTIZABLE			15-1-914	77,00			
13-1-914	88,75	Serie M, de 25.000 pesetas nominales....		11-10-910	81,00			
14-1-914	89,00	D, de 12.500 " "	89,10	10-5-910	59,00			
15-1-914	90,25	C, de 5.000 " "		21-1-912	59,00			
12-1-914	89,25	B, de 2.000 " "		15-1-914	102,50			
15-1-914	90,00	A, de 500 " "	90,40	5-11-908	57,50			
15-1-914	90,00	En diferentes series.....		17-11-913	57,85			
	6 por 100 AMORTIZABLE			13-1-914	76,50			
	Al contado.			" " " " 1.ª serie.	475			
15-1-914	99,30	Serie E, de 50.000 pesetas nominales....	99,35 y 30	13-1-914	75,25			
15-1-914	99,40	E, de 25.000 " "	99,45	13-1-914	76,00			
15-1-914	99,60	D, de 12.500 " "	99,65	13-1-914	76,00			
15-1-914	100,70	C, de 5.000 " "	100,80 y 20	14-1-914	92,50			
15-1-914	100,20	B, de 2.000 " "	100,20	14-1-914	93,50			
15-1-914	100,20	A, de 500 " "	100,40	16-10-912	93,25			
15-1-914	100,10	En diferentes series.....						

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 16 perpetuo al contado.....	580,400
Idem fin corriente.....	00,000
Idem fin próximo.....	00,000
Cartetas del 4 por 100 amortizable.....	14,000
5 por 100 amortizable.....	241,000
Acciones del Banco de España.....	12,000
Idem del Banco Hipotecario.....	00,000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	16,000
Mecaneras.—Preferentes.....	3,000
Idem ordinarias.....	31,500
Otros títulos del Banco Hipotecario.....	135,500

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS	
Paris, a la vista, total.....	00,000
Santos pieles.....	00,000
LIRAS ESTADUNIDENSES NEGOCIADAS	
London, a la vista, total.....	7,000
Papibia media.....	26,896

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones a las Cátedras de Árabe vulgar, vacantes en las Escuelas de Comercio de Málaga y Palma de Mallorca.

Sa convoca á los señores opositores á las Cátedras de Árabe vulgar, vacantes en las Escuelas de Comercio de Málaga y Palma de Mallorca, para que el dia 3 de Febrero próximo, á las 12 de la tarde, comparezcan en la Facultad de Letras de la Universidad Central, á fin de dar comienzo á los ejercicios de oposición á las referidas Cátedras, advirtiéndose que noche dia 2 antes del señalado para la comparecencia de los opositores, estará á disposición de éstos en el referido local el oportunuo cuestionario.

Madrid, 15 de Enero de 1914.—El Presidente del Tribunal, Daniel de Cortázar.

SUBASTAS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

NEGOCIADO CENTRAL

Este Dirección General ha dispuesto que el dia 31 del corriente, á las doce, se celebre en el despacho principal de la misma la subasta de amortización de la Deuda del Tesoro procedente del periodo.

La suma disponible al efecto es la de 833,33 pesetas, doceava parte de la cantidad presupuestada en el presupuesto vigente.

Las reglas y formalidades con que ha de celebrarse la subasta son las siguientes:

1.^a Los que deseen tomar parte en ella depositarán en la Caja de Depósitos el 1 por 100 del valor nominal de la proposición, bien en metálico, bien en papel de Estado, al tipo de cotización del dia anterior al en que se constituya el depósito, según determina la Real orden de 27 de Junio de 1882;

2.^a Las proposiciones se harán con arreglo al modelo adjunto, debiendo tener presente los interesados que, según lo dispuesto por la ley del Timbre del Estado, de 26 de Marzo de 1900, habrán de adherir á los pliegos impresos en que se extiendan las proposiciones uno de á peseta, clase 1^a, que se expresará en ellas en letras, tanto la cantidad nominal objeto de la proposición como el cambio á que se ofreca, por unidades y céntimos de peseta, con exclusión de todo quebrantamiento de céntimo. También se expresará la serie y numeración de los títulos que se ofrezcan.

3.^a A cada proposición acompañará necesariamente el documento que acredite haberse hecho el depósito que debe garantizar;

4.^a Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en cuyo sobre constará el nombre del presentador, acompañando la cédula personal ó exhibiéndola en el acto de la subasta. Cada sobre contendrá una sola proposición, acompañada de su correspondiente resguardo de depósito;

5.^a La entrega de los pliegos podrá verificarse en el Negociado Central de esta Dirección General, en los días 29 y 30, de diez á dos, y el 31, de diez á doce. Pasada esta hora, la entrega se hará al

Director, en el acto de la subasta, antes de empezar la lectura de los pliegos;

7.^a En el dia y hora señalados para la subasta, se constituirán en sesión pública los funcionarios que determina la Real orden de 13 de Abril 1881, y procederán á consignar en pliego abierto el precio máximo á que haya de adquirirse dicha deuda, sirviendo de base para fijarle el tipo medio á que se haya cotizado en la Bolsa de Madrid, en el periodo transcurrido desde la última subasta; y en el caso de no haber durante el mismo cotización oficial de estos valores, se tomará dicho tipo medio del último mes en que se hubieren cotizado, según se previene en la orden del Gobierno, de 28 de Marzo de 1878. Abierta en seguida la sesión pública, y después de admitidos en un breve plazo los pliegos de proposiciones que no se hubieran presentado en el Negociado, se dará principio al acto, leyendo el anuncio de la subasta. Se abrirán los pliegos de proposiciones, dando á conocer á los concurrentes el número del resguardo del depósito, el nombre del proponente, la cantidad y el cambio de las mismas. Acto continuo se leerá el pliego que contenga el precio máximo á que, como queda expresado, se ha de adquirir la deuda de que se trata;

8.^a Serán desecharas desde luego las proposiciones que no contengan ostensiblemente los requisitos anteriormente dichos. De las que restan éstos se admitirán con preferencia las que por sus cambios sean más beneficiosas para el Tesoro;

9.^a En igualdad de precios, se dará preferencia á la de menores cantidades, en la inteligencia de que para este efecto se considerarán como una sola proposición todas las suscritas por un mismo interesado y á un mismo cambio;

10. Cuando se llene la cantidad señalada por la subasta, las proposiciones que no hayan tenido cabida quedarán desecharadas. Si la última admitida hasta entonces excediese de la expresada cantidad, se reducirá á la que baste para su completa; y si hubiese en este caso dos ó más proposiciones iguales en precio y cantidad, se adjudicará la suma en cuestión por iguales partes ó por sorteo, á voluntad de los proponentes;

11. Lo mismo se verificará cuando se presenten dos ó más proposiciones iguales por la total cantidad del remate;

12. En el caso de resultar admisible alguna proposición cuyo depósito no alcanzase á cubrir el 1 por 100 en metálico de su valor nominal, se reducirá en la parte proporcional que corresponda, quedando desechara la cantidad que no guarde relación con dicho depósito;

13. Los interesados cuyas proposiciones hayan sido admitidas, deberán presentar los títulos correspondientes a las mismas dentro de los ocho días siguientes al en que se publique su adjudicación en la GACETA, teniendo presente que, de no verificarlo en este plazo, perderán los depósitos, quedando por este hecho anulada la adjudicación.

Los que hagan dicha entrega en el término expresado podrán retirar los resguardos desde luego;

14. La presentación de los títulos se efectuará en el Negociado de Resibo de documentos de la Deuda Pública de estas Oficinas, con facturas duplicadas, las que al efecto se facilitarán en la portería de esta Dirección, consiguiéndose al respaldo de los mismos el siguiente encargo: *A la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas para su amortización por subasta. (Fecha y firma del proponente.)*

Uno de los ejemplares de las facturas de presentación se devolverá á los interesados en el acto de verificarse ésta, á fin de que le conserven, como resguardo, entre tanto que se hacen los llamamientos para el pago;

15. Los presentadores de proposiciones que hayan sido desecharadas por defectuosas, y de las que no se admitan por estar cubierta la subasta con otras más ventajosas para el Tesoro, podrán recoger en el Negociado Central de esta Dirección los resguardos del depósito que hubieran constituido para tomar parte en ella, desde el dia siguiente al en que se publique en la GACETA el resultado de la subasta.

Madrid, 16 de Enero de 1914.—El Director general, Carlos Vergara.

Modelo de proposición.

El que suscribe se compromete á entregar en la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas la cantidad de ... pesetas nominales en ... cuyo pormenor se expresa á continuación, al cambio de ... pesetas y... céntimos por 100, dentro de los ocho días siguientes al que se inserte en la GACETA DE MADRID el resultado de la expresada subasta, con sujeción á las condiciones que comprende el anuncio publicado por la Dirección de la Deuda en ... del corriente ..., y al efecto incluye el documento justificativo del depósito hecho en garantía de esta proposición.

Número de titulos.	Serie.	NUMERACIÓN	Importe de cada serie Pesetas.
TOTAL GENERAL..			

Madrid ... de .. de 191
El interesado, S—

ANUNCIOS OFICIALES

La Electro-Industrial de Úbeda.
SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado se celebre la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1913, á las diez de la mañana del 18 de Febrero próximo, en el domicilio social, plaza de la Aguardiente, número 1, de esta ciudad; previniendo á los señores Accionistas que podrán depositar sus acciones y recoger el billete de asistencia á la Junta, de nueve á doce de la mañana, en cualquiera de los días 10 al 13 del mismo mes de Febrero, y tendrán á su disposición las cuentas, con arreglo al artículo 27 de los Estatutos, los días 14, 15, 16 y 17, desde las diez de la mañana á las seis de la tarde.

El Gerente, José de Castro y Moixia. X-86

La Española.

COMPANÍA ANÓNIMA A PRIMA FIJA

Celebrará Junta general ordinaria para la aprobación de la Memoria y balance del último ejercicio, el dia 31 de Enero corriente, á las seis de la tarde, en su domicilio social, Carmen, 40.

Madrid, 16 de Enero de 1914.—El Director, P. A. Laviana. X-82

BANCO DE ESPAÑA

SORTEO 55

Nota de los TÍTULOS DE LA DEUDA AMORTIZABLE al 5 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Emisión de 1900.

NÚMEROS de las boletas que representan los lotes.	NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.	NÚMEROS de las boletas que representan los lotes.	NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.	NÚMEROS de las boletas que representan los lotes.	NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.
Serie A.					
1.726	17.251 á 60	13.143 13.541 18.947	131.421 á 185.401 ► 10	50	1.844 1.804 2.197
1.908	19.071 ► 80	14.590	139.461 ► 70	900	2.428 21.961 ► 70
1.983	19.821 ► 30	14.664	145.891 ► 40		24.271 ► 80
2.413	24.421 ► 30	14.995	146.631 ► 40		26.961 ► 70
3.450	34.491 ► 500	15.157	149.941 ► 50		38.051 ► 60
3.666	36.651 ► 60	15.472	151.561 ► 70		42.101 ► 10
4.188	41.871 ► 80		154.711 ► 20		48.461 ► 70
6.922	69.211 ► 20	3	21 á	30	51.901 ► 10
7.095	70.941 ► 50	66	651 ► 60		55.961 ► 70
7.359	73.581 ► 90	878	8.771 ► 80		56.861 ► 90
7.842	78.411 ► 20				60.311 ► 20
8.088	80.871 ► 80	1.694	16.931 ► 40		
8.856	88.551 ► 60	1.769	17.681 ► 90		Serie D.
8.986	89.851 ► 60	1.820	18.191 ► 200		981 á 90
9.016	90.141 ► 50	2.165	21.641 ► 50		1.751 ► 60
9.070	90.681 ► 700	2.248	22.421 ► 30		9.481 ► 70
9.518	95.181 ► 80	2.462	24.611 ► 20		
9.671	96.701 ► 10	2.545	25.441 ► 50		Serie E.
9.954	99.531 ► 40	4.165	41.641 ► 50		31 á 35
11.543	115.421 ► 80	4.265	42.641 ► 50		671 ► 75
11.640	116.891 ► 400	4.619	45.181 ► 90		9.478 ► 80
12.068	120.681 ► 60	5.881	58.801 ► 10		4.906 ► 10
12.342	123.411 ► 20				
12.348	123.471 ► 80	134	1.331 á 40	2.029	Serie F.
12.796	127.851 ► 60	717	7.161 ► 70		10.111 ► 15
12.910	129.091 ► 100	845	8.441 ► 50	707	8.531 á 35

Emisión de 1902.

Serie A.					
15.891	158.301 á 10	24.082 24.450	240.311 á 244.491 ►	20 500	14.205 15.268
16.088	160.871 ► 80	21.551	245.501 ►	10	15.958 15.958
16.881	168.801 ► 10	24.680	246.591 ►	600	16.957 16.367
17.543	175.421 ► 90	24.689	246.681 ►	90	16.726 16.726
18.084	180.631 ► 40	25.936	269.341 ►	50	
19.631	196.301 ► 10				Serie E.
19.660	196.591 ► 600	7.508	72.071 á	80	12.754 12.754
19.739	197.321 ► 30	7.568	79.821 ►	30	12.771 12.771
19.871	198.701 ► 10	8.918	89.171 ►	80	12.812 12.812
20.680	206.591 ► 600	8.972	89.711 ►	20	12.967 12.967
20.493	206.921 ► 30				13.597 13.597
21.329	218.281 ► 90				13.792 13.792
21.492	214.311 ► 20	6.784	67.831 á	40	
21.671	216.701 ► 10	7.275	72.741 ►	50	Serie F.
22.076	220.751 ► 60				4.602 4.602
22.382	228.811 ► 20				4.647 4.647
23.056	230.551 ► 60	14.086	14.086		4.803 4.803
23.838	238.371 ► 80	14.148	14.148		5.329 5.329

Emisión de 1906.

Serie A.					
26.720	267.191 á 200	9.911 10.427	99.101 á 104.261 ►	10 70	
26.795	267.941 ► 50				Serie D.
27.115	271.141 ► 50	74.282	74.282		18.022 18.022
27.190	271.891 ► 900	74.437	74.437		18.055 18.055
27.639	278.381 ► 90	75.231	75.231		18.135 18.135
27.817	279.161 ► 70	75.237	75.237		18.577 18.577
28.066	280.651 ► 60	75.242	75.242		18.820 18.820
28.301	283.601 ► 10	75.295	75.295		
29.280	294.791 ► 800	75.436	76.436		Serie E.
29.999	299.981 ► 90	75.8.5	75.805		14.277 14.277
30.548	305.421 ► 30	76.766	76.766		14.322 14.322
		78.175	78.175		14.435 14.435
Serie B.					
9.229	92.281 á 90	78.769	78.869		Serie F.
9.288	92.371 ► 80	79.127	79.127		6.078 6.078
		79.212	79.212		

Banco de España.**Palencia.**

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario número 167, expedido por esta sucursal en 24 de Abril de 1911, a favor de D. José Barba Uñar Aldaca, y á disposición del señor Presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid, por pesetas nominales 1.500 en Deuda perpetua interior al 4 por 100, se anuncia por primera vez en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, para que quien se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde esta fecha, ó de lo contrario se expedirá duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6º del Reglamento y 58 de las Instrucciones del mismo.

Palencia, 9 de Enero de 1914.—El Secretario. X—76

Banco de Burgos.

La Junta de Gobierno, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 55 de los Estatutos, convoca á los señores Accionistas á Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de Febrero próximo, á las once en punto de la mañana, en las Oficinas sociales, con objeto de someter á su aprobación las cuentas y balance del Banco en el semestre, terminado el 31 de Diciembre último y la distribución de beneficios.

Para la asistencia á la Junta general, los señores Accionistas deberán tener presente lo establecido en los artículos 52 y 53 de los Estatutos del Banco.

En los ocho días precedentes al de la celebración de la Junta, los señores Accionistas que hayan obtenido papeleta

de asistencia, podrán examinar la administración social y situación del Banco.

Burgos, 15 de Enero de 1914.—El Secretario, Gerardo Moreno. X—83

Sociedad Anónima Minera Minas y Plomos de Sierra de Lujar.**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar á los señores socios á una Junta general extraordinaria para el día 7 de Febrero próximo, á las tres de la tarde, en el domicilio social, San Matías, número 21, Granada.

Orden del día.

1º Adquisición de varias concesiones mineras colindantes ó próximas á nuestro acto minero.

2º Aumento del capital social por la creación de 200 acciones nuevas del actual valor nominal de las existentes.

Condiciones de la emisión de las mismas.

3º División de las acciones en títulos de un décimo de acción.

4º Verificación de los Estatutos.

Conforme al artículo 31 de los Estatutos, los señores socios que deseen asistir á ella ó hacerse representar, deberán depositar las láminas que acrediten su propiedad, cinco días, por lo menos, antes del designado para la Junta:

En España: en el domicilio social, San Matías, 21, Granada, ó en el Banco de Escala y sus sucursales.

En Bélgica: en los establecimientos Gaisse Générale de Reports et de Dépôts, en Bruselas, ó Banque d'Escompte et de Contes-courants, en Lieja.

Granada, 13 de Enero de 1914.—Por el Consejo de Administración: El Administrador Delegado, L. De Peismacker.

X—78

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO**ESTADO GENERAL DEL TIEMPO****Día 16 de Enero de 1914.**

Permanece en el Mediterráneo occidental la borrasca de estos días, por lo cual el tiempo es malo en las costas de Provenza y aún el cielo está con muchas nubes y llueve en Cataluña y en Baleares. También por efecto de esta perturbación atmosférica llueve y nieva en la región Cantábrica y el cielo no está limpio de nubes sobre el resto de la península ibérica. La temperatura continúa siendo baja; la máxima de ayer fue de 15 grados

días en Málaga y la mínima de hoy ha sido de 19 grados bajo cero en Teruel.

Las presiones elevadas residén al Oeste de las islas británicas y la borrasca de las Azores se ha movido un poco hacia las costas europeas.

Avisos transmitidos á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla y Misión Católica de Tánger.

Se pone en movimiento hacia Europa la borrasca de las Azores. Persiste la del mar Báltico. Son probables los vientos del Norte en las costas del Mediterráneo.

Vientos de la región del Este y tendencia á empeorar en las de Galicia.

NOTA. Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en el Círculo de las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

Observaciones del día 16 de Enero de 1914.**Parque del Retiro (Altitud 667 m.).**

Hora.	Barómetro en m. y 10°	Tem- pera- tura en °C.	Humi- edad re- lativa %	VIENTO		Lluvia y nieve en m/m.	Estado de Clima.	NOTAS
				Dirigión.	Fuerza de 8 a 12.			
0h	699.50	-6.0	65	NNE...	2—Muy flojo..	>	Despejado.	Temperatura máxima á la sombra..... 34
4	699.70	-4.8	69	ENE...	1—Ventolina..	>	Idem.	Idem mínima á la id..... -7.0
8	699.69	-5.4	74	Calma ..	0—Ocalma....	>	Bruma.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 32.4
12	699.40	2.0	45	SSW...	1—Ventolina..	>	Despejado.	Idem mínima junto al suelo..... -11.0
16	698.71	2.3	63	SE...	1—Idem.....	>	Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas.... 206
20	698.90	-1.2	71	Ocalma ..	0—Calma....	>	Idem.	